



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00397266- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, se solicita se acepte la renuncia al cargo (Categoría Cuatro – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) y al suplemento por mayor responsabilidad en un cargo Categoría Tres - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3663/7C), presentada por el Sr. Miguel Ángel Mondino, DNI: 12.407.009, (Leg. 20452);

Lo manifestado en el orden 7 por la Dirección General de Personal de la Secretaría Gestión Institucional, y en el orden 9 lo informado por la Dirección General de Sumarios.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del agente Nodocente de la planta de personal permanente (Categoría Cuatro – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) y al suplemento por mayor responsabilidad en un cargo Categoría Tres - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3663/7C), presentada por el Sr. Miguel Ángel Mondino, DNI: 12.407.009, (Leg. 20452), a partir del día 1° de junio de 2024, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Miguel Ángel Mondino, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento al Sr. Miguel Ángel Mondino la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp